



# Buenos Aires Provincia

Dirección General de Cultura y Educación  
Dirección Provincial de Gestión Educativa  
Dirección de Inspección General  
Jefatura de Región 3 - La Matanza

FECHA	16 de junio	2016	COMUNICADO DISTRITAL	122
NIVEL	TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES			
EMITE	JEFATURAS DISTRITALES 1,2 Y 3			
DESTINO	EQUIPO DE CONDUCCION			
OBJETO	OFICIOS JUDICIALES			
LUGAR	RESPUETA AFIRMATIVA: JEFATURA DE REGION 3, PUEYRREDON 2241 (2° PISO)			

#### Equipo de Conducción:

Las Jefaturas Distritales 1, 2 y 3, solicita se informe con carácter de muy urgente trámite (48 Hs), en relación al oficio judicial que se detallan a continuación:

#### Oficio 1.

Informar con CARÁCTER URGENTE si los niños

- a) JUAN BAUTISTA BLANCO MENDOZA titular del DNI N° 43.249.379 y
- b) VANESSA ELIZABETH BLANCO MENDOZA titular del DNI N° 46.948.575,

- 1) son alumnos regulares de algún establecimiento educativo, indicando en su caso, cuál y
- 2) la fecha en que fueron inscriptos."

#### Oficio 2.

Informar en qué establecimiento educativo se encuentra matriculado el niño MAURICIO DAMIAN ALEJANDRO RODRIGUEZ, D.N.I. 44.832.073."

Jefaturas Distritales 1, 2 y 3 de la Matanza  
Ramos Mejía 16 de junio del 2016

**TODOS LOS OFICIOS JUDICIALES que se dan a conocer a través de los comunicados distritales, se deben responder dentro de las 48 hs, tanto positiva como negativamente. Si la respuesta es positiva, se debe adelantar telefónicamente a la Jefatura de Región 3 - 4647-3147 y luego formato papel a esta Jefatura.**

**SE DEJA EXPRESO que se debe dar respuesta los Oficios Judiciales por medio de la Página de Sad (1y2) en SerSDAPO, ingresando con usuario y clave. En caso de error en la respuesta ingresada, se deberá corregir en formato papel y cursar la misma a la Jefatura de Región 3.**

**Los establecimientos que no puedan contestar los Oficios Judiciales de acuerdo a los puntos precedentes, podrán hacerlo en formato papel a la secretaria correspondiente.**